

Algo más que platos. Léxico áureo relativo al menaje y la vajilla en inventarios de bienes

Alejandro Junquera Martínez
Universidad de León

Recibido: 06/07/2023

Aceptado: 11/10/2023

Resumen: A partir de una selección de voces alusivas al menaje (platos, cubiertos, vasos, jarras...) localizadas en documentos del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, el objetivo que se persigue es ofrecer una caracterización lexicográfica y documental, especialmente en aquellos casos en los que el ítem se encuentre escasamente representado en las fuentes generales. Respecto a la metodología, el análisis lexicográfico partirá de referentes de los siglos XVII y XVIII; el documental, de una confrontación de las documentaciones de las voces en los corpus generales y las obtenidas en *CorLexIn*.

Palabras clave: Lexicografía histórica, documentos notariales, Siglo de Oro, menaje, *CorLexIn*.

Abstract: The purpose of this study is to offer a lexicographical and documentary characterization of a selection of items alluding to household goods (plates, cutlery, glasses, jugs...) found in documents from the *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, especially in those cases where the item is scarcely represented in the general sources. Regarding the methodology, the lexicographical analysis will be based on dictionary references from the 17th and 18th centuries; the documentary analysis will be based on a comparison of the documentation of the items in the general corpora and those obtained in *CorLexIn*.

Keywords: Historical Lexicography, notarial documents, Spanish Golden Age, tableware, *CorLexIn*.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los bienes que podemos localizar en la multiplicidad de documentos notariales que componen las denominadas «relaciones de bienes» (inventarios, tasaciones, partijas, almonedas, cartas de dote, etc.), las voces relativas al menaje y la vajilla («todo género de vasos, así para beber como para comer», *Tesoro: s.v.*) son siempre una constante —como es lógico—: platos, vasos, fuentes, cubiertos, jarras, recipientes de almacenaje, etc. De hecho, la vajilla y el menaje constituyen por sí mismos algunos de los conjuntos onomasiológicos en los que pueden agruparse los ítems inventariados (Carriazo, 2012a y 2012b).

No obstante, bajo hiperónimos tan comunes como *plato*, *vaso* o *jarra*, podemos encontrar infinidad de hipónimos caracterizados por su forma, material, ornamentación, uso o, en ocasiones, incluso su procedencia o ámbito geográfico de uso. Este tipo de denominaciones más específicas, sin embargo, suelen estar estrechamente ligadas a un registro lingüístico cotidiano, del día a día; un registro bastante alejado, en conclusión, del que habría caracterizado a las fuentes tradicionales para el estudio del léxico del siglo XVII (esto es, fuentes literarias y obras de marcado carácter técnico).

Es precisamente este léxico cotidiano al que atiende el corpus *CorLexIn*¹, centrado en la recopilación y transcripción de documentos notariales de los siglos XVI y XVII. Un léxico que, en no pocos casos, se caracteriza por aparecer infrarrepresentado —o directamente ausente— en fuentes de carácter más general, tanto lexicográficas como documentales (esto es, los corpus académicos).

A partir de una selección de términos relativos al léxico de la vajilla y el menaje extraídos de los fondos publicados e inéditos del *Corpus Léxico de Inventarios* —y, por tanto, localizados en el siglo XVII—, pretendemos ofrecer una caracterización lexicográfica y documental, atendiendo a sus peculiaridades léxico-semánticas, cronológicas y, en ocasiones, dialectales —lo que permitirá, por otro lado, acotar la identificación del referente extralingüístico—.

¹ El *CorLexIn* está alojado en la página web de la Real Academia Española y disponible en <<https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>>. Más información sobre el proyecto *CorLexIn*, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <<https://corlexin.unileon.es/>>.

2. ESTUDIO LÉXICO

2.1. Platos

2.1.1. *Trincherero*

Dentro del grupo de hipónimos que pueden localizarse bajo el sustantivo *plato*, *CorLexIn* documenta tanto las formas *trincheo* como *trincherero*² para referirse a este tipo de plato para trinchar y servir:

- (1) Vn platillo pequeño de plata, *trincherero* (Madrid, M-1650); Yten tres platos *trincheros*, de estaño y una fuente de lo mesmo (Santander, S-1676); Yten otros seis platos de estaño, dos medianos y quatro *trincheos* (Arrigorriaga, Bi-1638); Así de platos grandes y medianos y *trincheos* (Ciudad de México, Mx-1622); Quarenta platos de plata *trincheos* (Madrid, M-1649); Yten ocho platos *trincheos*, de estaño (Santander, S-1676); Siete platos de plata *trincheos* (Zaragoza, Z-1647)

Respecto a su caracterización lexicográfica, *Autoridades* indica que es un tipo de plato de pequeño tamaño —menor que la flamenquilla, como se verá posteriormente— «que sirve, para trinchar la comida, ò para servir las piezas yá trinchadas» (*Autoridades*, 1739: *s.v.*). El lema que acompaña a la voz en *Autoridades* es doble, ya que el primer diccionario académico reconoce como formas para denominar a este tipo de plato tanto *trincheo* como *trincherero*, si bien la 4.^a edición del *DRAE* las separará en entradas independientes —remitiendo *trincheo*, en todo caso, a *trincherero*—.

La edición de 1843 (*s.v. trincherero*) también resulta de especial interés a la hora de caracterizar al plato trincherero, ya que lo define como el plato «en el que se sirve la comida á cada uno, á escepcion de la sopa», lo que apunta, claramente, a un tipo de plato llano. Finalmente, la edición de 1884 le arrebatará su condición de entrada o lema independiente al definirlo bajo la voz *plato*, concretamente a través de la lexía *plato trincherero*.

A pesar de su relativamente elevado número de casos en los corpus generales, la búsqueda en CDH de *trincherero* revela que tan solo 29 del total de 105 casos se corresponden con el valor de ‘plato’, ejemplos que se localizan casi en su totalidad en el periodo

² Sobre las formas *trincheo* y *trincherero*, *vid.* Varela Merino, 2009: 2031-2036.

seiscentista. Por su parte, *trincheo* solo posee 5 documentaciones —nuevamente localizadas en el siglo XVII—³.

Al hilo de *trincheo*, el *Corpus Léxico de Inventarios* localiza varias formaciones análogas que podrían suponer una especialización en función del alimento. Así, se localizan platos *caponeros* («Yten veinte y seis platos caponeros, medianoz y grandes», Tf-1965); *polleros*⁴ («Tres piezas de vedriado, dos platos polleros y vna porcelana», CR-1661), o *gallineros* («Dos platos gallineros grandes», Va-1648).

2.1.2. Flamenquilla

De *flamenquilla*, *CorLexIn* ofrece una única documentación localizada en un inventario chileno de finales del XVII:

- (2) Yten más nouenta y tres marcos y media onsa de plata labrada de torno y martillo que se componen de una saluilla y dies malagones, dos fuentes y vna *flamenquilla* (Santiago de Chile, Chile-1699)

No obstante, no puede calificarse como un ítem diferencial propio del dominio americano, ya que Miguel Borge (2020: 282-283) localiza un ejemplo en Medina de Rioseco: «dos *flamenquillas* que pesaron nuebe marcos» (Va-1647)⁵.

Tal y como indica el *Diccionario de autoridades*, *flamenquilla* aludiría a un tipo de plato hondo de tamaño intermedio entre el *trincheo* —llano— y la fuente o «plato real»:

FLAMENQUILLA. s. f. Plato mediano, mayor que el *trincheo* y menor que la fuente o plato real, que se usa en las mesas para servir alguna fruta o manjar delicado: como aceitunas, huevos moles, etc. Pudo llamarse así por venir de Flandes la invención (*Autoridades*, 1732: s.v.).

³ *CorLexIn* documentaría, de hecho, una tercera posibilidad formal, *trinche*, especialmente ligada al área canaria: «Yten quince platoz *trinches*, dos grandes y doz medianos» (Garachico, Tf-1695); «Seis platoz *trinches* de peltre y una sartén» (Garachico, Tf-1695); «Doze *trinches* pequeños, de plata» (La Orotava, Tf-1663); «Doze platos *trinches*, de lo mismo» (La Orotava, Tf-1663). El origen de esta forma podría relacionarse, precisamente, con *trinche* ‘tenedor’ —especialmente ‘tenedor para trinchar’—, voz con abundante presencia en el español americano; sin embargo, los corpus generales no documentan casos de *trinche* ‘tenedor’ hasta el siglo XIX, por lo que esta hipótesis podría descartarse en un principio. A pesar de que prácticamente todos los ejemplos figuran en localizaciones canarias, los testimonios lexicográficos canarios no recogen *trinche* en su nomenclatura. Sí que lo hacen, por otro lado, el *DLE* y el *Diccionario de americanismos*, pero en ningún caso se consigna el valor ‘plato trincheo’.

⁴ ¿Quizá relacionados con los curiosos *platos de polla* (Ortiz Cruz, 2015: 427-428)?

⁵ Amén de varios testimonios de dicha voz en documentos de origen vallisoletano (ss. XVI-XVII) analizados por Rojo Vega y que, actualmente, no se encuentran disponibles al haberse eliminado su espacio web alojado en la página de Patrimonio Nacional.

Además de perfilar la morfología del plato (y permitir su diferenciación del resto de ellos), la definición acota de manera precisa su función —plato para servir frutas o manjares delicados— y, lo que resulta más importante, alude a su posible origen etimológico: un ítem léxico con «denominación de origen» (Morala, 2010), esto es, que habría recibido su nombre a partir de su lugar de origen o manufactura —situación que se repetirá para algún otro ítem del presente estudio—. El *DLE*, de hecho, propone el diminutivo de *flamenco* como origen del sustantivo, amén del *DECH*, que también se decanta por dicha posibilidad etimológica (*s.v. flamenco*).

En el plano documental, los corpus generales la presentan como una voz escasamente atestiguada, puesto que tan solo CORDE y CDH ofrecen resultados para la voz, reduciéndolos a dos casos fechados a principios del XVII y del XVIII, respectivamente⁶. Por otro lado, a pesar de que *CorLexIn* la documenta en el dominio del español americano, ni CORDIAM ni el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman atestiguan la voz en dicho dominio, siendo *CorLexIn*, en principio, uno de los garantes de la presencia de la voz en el español de América.

2.1.3. Plato de pisa

En el dominio canario, *CorLexIn* documenta algunos casos de este tipo de plato, el *plato de pisa*:

- (3) Yten un *plato grande, de pisa*; Yten dies y nueve *platos de pisa*, grandes (Adeje, TF-1695); Más, vna doçena de *platillos de Pisa* finos (Las Palmas, GC-1672); sinco *platos* de estaño y seis *de pisa* y seis escudillas (Teguisse, GC-1654)

Frente a la ausencia de valores diferenciales o especializados en el ámbito de la cerámica para *pisa* en el diccionario académico, será Zerolo el que indique que esta voz se emplea restringida a Canarias con el significado de ‘cerámica’:

Pisa. *f. pr. Can.* PORCELANA (Zerolo, 1895: *s.v.*).

El *DHECan* la caracteriza, efectivamente, como un tipo de loza «barnizada con la que se hacían diversos objetos, especialmente

⁶ En uno de los dos ejemplos figura el siguiente fragmento: «Trájosele después una flamenquilla de guidas sin hueso en dulce». Como curiosidad, este *guiadas* que es un error de transcripción, ya que en el fragmento original —accesible en la Bibliothèque Nationale de France (BnF)— lo que figura es «Trájosele después una flamenquilla de *gindas* sin hueso en dulce [...]».

vasijas de uso doméstico» (*s.v. pisa, pissà*), si bien ha ido cayendo en desuso tanto material como léxicamente, «aunque todavía se conserva el término en las generaciones mayores» (*id.*).

Podría considerarse, en todo caso, como un nuevo ejemplo de «denominación de origen» alusivo a la cerámica de Pisa⁷, una de las cerámicas italianas más apreciadas, especialmente por su color blanco (Vaca González, 1911: 127) —aunque podía ser azul, salteada, etc.— y que se exportaba desde el siglo XVI tanto a la península ibérica como a América (Sánchez Sánchez, 1996).

Los múltiples usos de este tipo de loza —o de una loza que imitase la calidad y características de la loza de pisa— pueden verse en *CorLexIn* o en el propio *DHECan*, que documenta el término en las islas desde finales del siglo XVII:

- (4) Yten treinta y quatro escudillas finas. Dos orzas de lo mesmo. Quatro bentosas. Dos búcaros de Canaria. Dos borselanas. Todo *de pisa* (Adeje, Tf-1695); Yten, medio baso de losa *de pisa* apresiado en tres reales (Trigueros, H-1633)

2.2. Elementos contenedores de líquidos

2.2.1. *Pichero*

En el plano de los elementos contenedores de líquidos, *CorLexIn* documenta un único caso de *pichero* localizado en Vizcaya:

- (5) Yten tres *picheros* de estaño, nuevos, y de asumbre, y cada uno ocho reales, montan veinte y quatro reales (Arrigorriaga, Bi-1638)

Los resultados obtenidos a partir de las fuentes generales no son especialmente reveladores: ausente en la lexicografía académica, el *Fichero general* recoge 9 cédulas para *pichero*, si bien ninguna aporta un valor que encaje en el contexto que se refleja en el inventario.

En el contexto de la geografía lingüística, la lámina 1016a del *ALEANR* —dedicada a la nomenclatura alusiva a los utensilios de cocina— incluye los resultados de *jarra*: frente al claro predominio de *jarra* «la uniformidad (...) sólo [*sic*] está rota» por *charra/o*, *jarro* —«si es de barro»—, *pichel gran*, *pichella* y, más importante en este caso, *pichera* en algunos puntos de Huesca.

⁷ De hecho, el catalán se vale de la palabra *pisa* para referirse a la loza, especialmente a la «ceràmica fina» (*DCVB: s.v.*). El *DECLC* confirmaría, asimismo, la hipótesis de voz de origen deonomástico —quizá «detoponomástico», al partir de un topónimo— ya que Corominas indica que proviene «del nom de la ciutat de Pisa, que exportà molt objectes ceràmics de qualitat» (*s.v. pisa*).

Dada la abundante alternancia de formas masculino/femenino motivada por diferencia de tamaño, no sería descabellado pensar en un valor ‘pichera pequeña, jarra pequeña’ para *pichero*, al que, además, podría presuponerse la peculiaridad de tener el pico largo (tal y como se indica en la lámina citada para la forma femenina). *Pichera* figura en la nomenclatura de Iribarren ‘vasija de tierra para trasvasar el vino del garrafón’ (1984: s.v.), aunque no aparece listada entre las múltiples variantes gráfico-fonéticas que ofrece el *Diccionario de comercio medieval* (s.v. *picher*). No obstante, puede afirmarse casi con toda seguridad que *pichera*—y, por ende, *pichero*—constituiría una variante de la voz *picher* (quizá por analogía con otros nombres de utensilios que emplean el sufijo *-ero*) o *pichel*. Opción, esta última, que habría preferido el castellano tal y como demostraría, entre otros aspectos, la ausencia de la forma con líquida vibrante en la historia lexicográfica frente a la presencia prácticamente ininterrumpida⁸ de la segunda:

PICHEL. s. m. Vaso alto y redondo, algo más ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del assa. La materia regular de que se hacen es de estaño: y assí vienen muchos de Inglaterra, y sirven especialmente para ministrar el vino o agua (*Autoridades*, 1737: s.v.).

Aunque *Autoridades* lo caracterice como tipo de vaso, la lexicografía oriental perfila una idea mucho más próxima al concepto de ‘jarra’ o ‘jarro’ (valor que el propio diccionario académico constata para *pichel*, si bien restringida a Costa Rica y Nicaragua): así, por ejemplo, el *DCVB* lo describe como «recipient de terrissa, de vidre o de metall, relativament fondo, amb ansa a un costat i broc [pico] a l'altre (...)» (s.v. *pitxer*) y, de hecho, ofrece ‘jarro’ como equivalente en castellano.

2.2.2. Jarra de fraile

A diferencia de los ejemplos anteriores en los que se optaba por procesos de lexicogénesis de corte sintético —derivación, mayoritariamente—, en el caso de *jarra de fraile* la restricción semántica corre a cargo de un complemento nominal de tipo

⁸ El *DECH* (s.v. *pichel*), sin embargo, la considera voz que no habría sido nunca «palabra de uso general, aunque bastante extendida». Covarrubias la recoge en su nomenclatura como ‘vaso para vino de estaño’, no así la lexicografía bilingüe preacadémica o el *Universal vocabulario* de Alonso de Palencia, tal y como constatan Corominas y Pascual. Respecto a su posible primera documentación, es curioso constatar que ambas variantes aragonesas coaparecen en un inventario aragonés de mediados del siglo XIV: «un *pichel* dorado, dos marchos e dos onças; otro *picher* plano, pesa dos marchos e mea onça».

clasificativo (NGLE: § 12.10o y ss.) que acotaría la significación — y, por extensión, la designación— del núcleo del sintagma, en este caso, el sustantivo *jarra*:

(6) Vna *jarra de frayles*, en un real (Olmeda del Rey, Cu-1625)

Entre la colección cerámica del Museo de Santa Cruz de Toledo⁹ —perteneciente a la colección Carranza— se localiza una jarra esmaltada en blanco que aparece descrita del siguiente modo:

La forma de la jarra es una de las más habituales en las producidas en Castilla en el siglo XVII. En el cuadro célebre de Zurbarán que representa a San Hugo en el refectorio (Sevilla, Museo de Bellas Artes) hay dos jarras de este tipo con el emblema de la Cartuja de las Cuevas bajo un capelo de arzobispo [...]. Parece que tales jarras eran, por tanto, muy comunes en los refectorios conventuales y que la forma en la que estaban hechas correspondiera a la que en tantos documentos se menciona como «la jarra del fraile» (Ray, 2002: 79-80).

En efecto, en el cuadro al que se alude en la descripción aparecen dos jarras idénticas morfológicamente a la del museo toledano, que podrían describirse como «torneadas de base anular sin vidriar, cuerpo esférico, cuello troncocónico exvasado y con dos asas verticales enfrentadas» (*ibid.*: 80).

2.2.3. Taza de fraile

Al hilo de la *jarra de fraile*, *CorLexIn* documenta en Jaén una *taza de fraile*, que figura en varios inventarios de bienes conventuales de la época:

(7) Vna *taza de fraile* (Alcalá La Real, J-1648)

Aunque podría afirmarse, una vez más, que las obras lexicográficas no registran esta posibilidad combinatoria —como sí que ocurre con otros elementos del menaje, como el caso de *plato* (*plato hondo*, *plato llano*, *plato soper*, etc.)— lo cierto es que *taza de fraile* sí que figura entre las páginas del *Diccionario de autoridades*, si bien escondida en la microestructura de su hiperónimo:

TAZA. s. f. (...) PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 33. *Cada taza de Fraile con una R. à veinte y ocho maravedis.* CERV. Persil. lib. 1. cap.

⁹ Agradezco a Antonio Dávila Serrano, director del museo, la información proporcionada sobre esta pieza.

15. Llenaronse de regocijos los pechos, porque se llenaron las tazas de generosos vinos (*Autoridades*, 1739, s.n.).

La falta de documentaciones en corpus generales, aun efectuando búsquedas por proximidad, podría paliarse gracias al testimonio de Sosa Suárez, en cuyo análisis de la cerámica del Convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria incluye la pieza como perteneciente a las denominadas *vajillas de comedor*, y aporta, además, una excelente descripción de este tipo de taza:

Dentro de las vajillas de comedor, como servicio de mesa se incluyen los platos, las escudillas, los especieros, los jarros y las servidoras o trincheros [...]. Otras formas reconocidas por Goggin son escudillas globulares con pie en anillo y las jarras de paredes verticales [...]. En los refectorios de los recintos monacales se enviaron tazas, recipientes de perfil semiesférico, sin asas y con un pie anular, que, en muchas ocasiones, se citan textualmente como “tazas de fraile” (2016: 117, n. 50).

2.2.4. *Malagón*

En este fragmento de un inventario chileno de finales del XVII se recoge un ejemplo de un tipo de vaso o jarro, el *malagón*:

- (8) Yten más nouenta y tres marcos y media onsa de plata labrada de torno y martillo que se componen de una saluilla y dies *malagones*, dos fuentes y vna flamenquilla y dose platos, más quatro pequeños (Santiago de Chile, Chile-1699)

A pesar de que *malagón* figura en la nomenclatura de algunos de los diccionarios posacadémicos de los siglos XIX-XX —y en el bilingüe inglés-español de Stevens—, en ninguna de las entradas se ofrece otro significado que el del topónimo correspondiente al municipio ciudarrealeno homónimo, localizado en la zona norte de la provincia (aunque esta información podría ser más reveladora de lo que cabría esperar).

La búsqueda en fuentes alternativas nos proporciona algunos ejemplos, como el siguiente, extraído de un inventario limeño de mediados del XVII en el que se incluye algún dato extra sobre la forma que tendría este objeto —al que le presupondríamos la pertenencia al campo semántico del menaje dado su contexto de aparición en *CorLexIn*—: «malagones con asa, vidriado blanco» (Acevedo Basurto, 2004: 31). Puesto que la pieza solo posee una única asa, cabe inclinar la balanza más hacia el grupo de menaje

contenedor de líquidos (vasos, tazas, jarros, jarras, etc.) que al de sólidos (platos, fuentes, bandejas, etc.), hipótesis que se vería reforzada a partir del siguiente fragmento extraído del reglamento de un hospital militar peruano: «(...) será de su cargo recoger [*sic*] y mantener aseados y volver a la botica todos los vasos, porongos y malagones que hayan servido para las bebidas» (Oviedo, 1865: 214).

A pesar de la distancia temporal, la clave para la identificación de este recipiente lo proporciona la lexicografía especializada, concretamente, las equivalencias que proporciona para *malagón* el *Pocket dictionary of Spanish technical terms [...] for Spain and its colonies* (1869) —lo que también reforzaría la idea de la pertenencia de la voz al dominio americano—: entre las páginas de este inventario de mercancías descansan dos equivalencias para *malagón*, «tall mugs» y «tankard mugs». Ambas opciones esgrimen *mug* ‘taza, jarro’¹⁰ como equivalencia principal; no obstante, la primera modifica al sustantivo con el adjetivo *tall* ‘alto’ —lo que ya ofrece un claro rasgo distintivo—, mientras que la segunda incluye el sustantivo *tankard*, que, según el *OED*, es un tipo de recipiente para beber «formerly made of wooden staves and hooped; now *esp.* a tall one-handed jug or mug, usually of pewter, sometimes with a lid» (*s.v.*). Esto es, actualmente, una taza o jarro altos, generalmente de peltre —los del inventario chileno de *CorLexIn* serían de plata—, con un asa y, en ocasiones, con tapa.

Identificado el tipo de objeto, queda determinar el origen de su denominación. Ya habíamos constatado en el caso de *flamenquilla* o *plato de pisa* la posibilidad de que la procedencia o lugar de origen del objeto¹¹ acabasen generando o constituyendo su propia referencia o modo de alusión.

Asimismo, tal y como habíamos indicado, el resultado de la búsqueda de *malagón* en el NTLLE solo nos devolvía resultados en los diccionarios monolingües posacadémicos alusivos al topónimo ciudarrealeno. No obstante, Elías Zerolo tuvo a bien incluir en su

¹⁰ En realidad, cabría optar por un significado ‘tazón’ y no propiamente ‘taza’ ya que *mug*, a pesar de ser un tipo de *cup* ‘taza’, presentaría algunos rasgos distintivos como el hecho de ser más alta o de forma prácticamente cilíndrica, no usarse acompañada de plato, etc. Por otro lado, utilizamos *jarro* y no propiamente *jarrá* ateniéndonos a la diferencia que postulaba *Autoridades* entre ambos tipos de vasija: la jarra se caracterizaría por tener dos asas —de ahí «estar/ponerse en jarra(s)»— y el jarro, una (a pesar de que esta consideración lexicográfica ha variado con el paso del tiempo en las distintas ediciones del *DRAE*).

¹¹ No obstante, tal y como indica Morala, «[l]as menciones geográficas, sin embargo, no han de interpretarse necesariamente como indicadoras de la procedencia del producto pues, en muchas ocasiones, lo que representan es una moda procedente, por ejemplo en el campo de la vestimenta, de Francia, pero con productos elaborados en España siguiendo unas pautas similares» (2010: 387).

diccionario no solo datos geográficos en las entradas toponímicas, sino también otros datos relativos a actividades industriales, comerciales, economía, transporte, etc., del lugar concreto. Sirva de ejemplo la propia entrada *malagón*:

MALAGÓN. *Geogr. Esp.* Villa de la provincia de Ciudad-Real, con 5,160 habitantes, á 22 km. de la capital. Tiene est. tel. lim. [estación telegráfica limitada] y estafeta de corr. Est. de F.-C. Produce cereales, aceite, vino, garbanzos, patatas, frutas y hortalizas. Ind.: fabricación de curtidos, alfarerías, cal, teja, ladrillos y cría de ganados. Feria el 14 de septiembre (Zerolo, *op. cit.*: s.v.).

Tal y como indican González Ortiz (1985) o Lizcano Tejado (2000), la actividad alfarera de la provincia de Ciudad Real se remontaría al siglo XIV y se hallaría concentrada en alfares como los de las localidades de Alcázar de San Juan, Castellar de Santiago, Ciudad Real o, precisamente, Malagón. Cabría postular, en conclusión, un nuevo origen deonomástico para *malagón*.

Por último, a pesar de que todos los testimonios de la voz se localizan en el dominio del español americano, corpus especializados como CORDIAM o el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman, o bien no registran ningún caso de *malagón*, o bien ofrecen resultados, pero del topónimo.

2.2.5. *Vaso de bocados*

Si continuamos con la tipología de vasos existentes en el *CorLexIn*, encontramos algunos ejemplos de *vaso de bocados*. En este caso, el complemento nominal alude a una peculiaridad en la decoración del recipiente que caracteriza su morfología:

- (9) Vn *basso* como bernegal, *de bocados*, dorado (Zaragoza, Z-1647); Vn *basso* de plata aobado *de bocados*, de buen tamaño (Madrid, M-1653)

Como ha ocurrido en no pocos casos anteriores, es una combinación que no aparece recogida en la nomenclatura de ningún diccionario, ni siquiera entre las combinaciones estables que recoge el *DLE* para *vaso*, tales como *vaso criboso*, *vaso de expansión*, *vaso sagrado*, etc.

La alusión al bernegal (Perdiguero, 2016: 138; Junquera y Morala, 2019: 204) que figura en el ejemplo zaragozano podría arrojar algo de luz, si bien la definición que *Autoridades* ofrece para este recipiente no refleja ningún dato sobre los «bocados» —aunque

sí información sobre la morfología del recipiente—: «vaso tendido y no alto para beber agua ò vino. Hácense de várias figúras, y por lo regular son de plata» (*Autoridades*, 1726, *s.v.*)¹².

El origen de la denominación del vaso radicaría en la disposición de sus gallones, piezas de adorno similares a un gajo de mandarina, ovales —incluso «cuarta parte de un huevo» (Camino Olea, 2001: *s.v.*)—, tal y como se indica en la descripción de un juego de bernegal y salva (salvilla) mexicano del siglo XVII:

Hemos dejado para el final un extraordinario juego de bernegal con salva realizado probablemente en México a finales del siglo XVII. El bernegal presenta una decoración de gajos que los documentos mencionan como vaso abarquillado de bocados o copa de bocados, por la peculiar forma de los gallones, que parecen mordiscos (Montalvo Martín, 2003: 396).

En conclusión, los entrantes y salientes que generaría la disposición de los gallones darían la impresión de que a la pieza de plata se le habrían dado una serie de bocados o mordiscos, de ahí la denominación del vaso.

Finalmente, en *CorLexIn* pueden localizarse algunos ejemplos adicionales, que revelan, además, la posibilidad de que otros elementos —generalmente contenedores de líquidos— presenten este modificador *de bocados*:

- (10) Un *barquillo de bocados* de plata y vna taza de plata (León, Le-1643)¹³; Vn *barquillo* de plata pequeño *de nocados* (Madrid, M-1650)

La constante parece ser, por ende, que el elemento decorado con bocados tiene que ser un recipiente para líquidos y, además, elaborado en plata. Estas dos condiciones se constatarían, asimismo, en los corpus generales, ofreciendo CDH cuatro casos para «x *de bocados*» en los que el modificador se predica de sustantivos como *vaso*, *taza* o de un sintagma «pieza de agua de plata».

¹² Curiosamente, el *DLE* no lo considera un vaso, sino una taza, condición que adquiere desde la segunda edición del *Diccionario de autoridades* de 1770, mucho más específica que la primera en lo que respecta a la descripción del bernegal: «especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada [...]» (*Autoridades*, 1770: *s.v.*). Este cambio de hiperónimo podría responder a la presencia de asas en el bernegal —dos, una a cada lado de la boca— frente al vaso prototípico, que carecería de ellas.

¹³ *Vid.* Miguel Borge (*op. cit.*: 253).

2.3. Elementos contenedores de sólidos

2.3.1. *Creciente*

En el área oriental, concretamente en dos enclaves murcianos, *CorLexIn* proporciona dos ejemplos —uno de ellos bastante revelador— de *creciente*:

- (11) Vna xarra para *creciente* (Moratalla, Mu-1632); Tres platos grandes de Hellín y un salero y una *creciente* en siete reales (Cieza, Mu-1661)

Los testimonios de *CorLexIn*, en principio, dibujarían una referencia clara: un tipo de jarra empleada para contener *creciente* —‘levadura’— que, por metonimia, podría haber acabado denominando a la propia jarra, tal y como ilustraría el ejemplo ciezano de mediados del XVII.

No obstante, en lo que respecta a la forma y las características del recipiente, cabría la posibilidad de alejarse ligeramente de la imagen prototípica de ‘jarra’ —como en el caso de la *jarra de fraile*—, y pensar en una vasija de forma y proporciones más próximas a las de una tinaja:

Hi ha dos tipus principals de gerra: a Catalunya i al País Valencià és de boca ampla, sense coll o amb coll molt curt, i sense anses o amb anses molt petites (cast. tinaja); a les Balears, en canvi, és de boca més estreta, de coll relativament llarg i d'anses grosses (cast. cántaro) (*DCVB: s.v. gerra*).

En el plano lexicográfico, *creciente* ‘levadura’ figurará en la microestructura de la entrada a partir de la primera edición del diccionario académico de 1780, restringida, eso sí, a la provincia de Murcia y «otras partes»:

CRECIENTE. *p. Mur. y otr. part.* Levadura. *Fermentum* (*DRAE*, 1780: *s.v.*).

Estas «otras partes» comprenderían la Andalucía murciana (Llorente Maldonado, 1985) —esto es, el nordeste de la provincia de Jaén, el noreste de Granada y las zonas norte, centro y sureste de Almería—, tal y como refleja el mapa 252 del *ALEA*. En esta área, además, coexistiría junto a *reciente*, que figura como sinónimo de levadura restringido a Andalucía a partir de la 12.^a edición del *DRAE* (1884).

La historia lexicográfica de *creciente* ‘levadura’ es, asimismo, particular: a partir de la edición del *DRAE* de 1817 se elimina la referencia a Murcia, restringiéndose su uso —de manera claramente imprecisa, tanto que sorprende— solo a «algunas partes»; pero la verdadera pérdida de información por parte de la Academia llegará con la edición de 2001, que suprimirá toda marca diatópica y considerará como general, por tanto, una voz que, tal y como ha podido demostrarse, no lo es.

En el plano de la lexicografía diatópica, la voz aparece consignada en el *Vocabulario del dialecto murciano* de García Soriano (1980) con el significado de ‘levadura’, además de indicar que en Andalucía se emplearía *reciente*, en masculino, frente al femenino murciano. Asimismo, cabe reseñar que García Soriano aporta un derivado de *creciente* que, por otro lado, y dado su patrón lexicogenético, podría ocupar perfectamente la casilla léxica que habríamos propuesto para *creciente*, *crecentera*.

CorLexIn no ofrece resultados para la búsqueda de *crecentera*, pero sí una pareja léxica a la que puede presuponerse el mismo significado y que habría optado por una alternancia de sufijo *-dor/-dera* (Morala, 2012a), *crecedor* y *crecedera*¹⁴:

- (12) Un *crecedor* y seis honças en dos reales (La Roda, Ab-1642); Una *crecedera* y un mortero (Moratalla, Mu-1634); Tres asadores y una rasera y una cuchara y una *crecedera* y unas treudes, unas tenaxas y una sartén (Almansa, Ab-1640)

2.3.2. Taller

La voz francesa *tailloir* ‘plateau pour découper les viandes’ (*TLFi*: s.v.) se habría labrado un pequeño hueco en el léxico del menaje del español al regalarnos la voz *taller* —que nada tiene que ver con su homónimo derivado de *atelier*—:

- (13) Yten vn *taller* con su salero y quatro piezas (Garachico, Tf-1695); Un *taller* de plata, que pesó siete libras y diez onzaz (La Orotava, Tf-1663); Yten un *taller* muy precioso y nueuo de plata sobredorada con diberssas piasas (La Plata, Bolivia-1703); Yten más un *taller* pequeña, de plata, con sus cinco piezas, que pesó cinquenta y ocho onzas [...] Un *taller* de plata, sobredorado, con sus cinco piezas, que pesó ciento y veinte y ocho onzas (Lazcano, SS-1695); Vn *taller* de plata pequeño en que se ponen quatro jí[ca]ras de chocolate (Madrid, M-1649); Vn *taller* de plata blanca con vn salero,

¹⁴ A este abanico de posibilidades cabría añadir un derivado en *-ero* de *puño* ‘puñado’, *puñero* ‘recipiente para la levadura/masa’, localizado en el área oriental (Junquera, en prensa).

dos vinajeras con sus tapadores, vn açucarero, pimentero; que todo pesa çiento sesenta y seis onças [...] Otro *taller* de plata blanca, que tiene vn salero y dos vinajeras, que pesan çiento y ocho onças (Zaragoza, Z-1647); Yten un *teller*¹⁵ dorado con una saluilla de plata y plato, todo dorado, con veynte y vn marcos y medio (Santiago de Chile, Chile-1682)

Las propias documentaciones ya aportarían alguna pista sobre el cometido del objeto en cuestión; pero, por si no fuesen suficientes, el *Diccionario de autoridades* lo revela como un tipo de salvilla «que se pone en los aparadores de las mesas de los Señores: en medio un saléro, y à los quatro lados dos vasijas para azéite, y vinagre, y dos cubillos para pimienta, y azúcar» (*Autoridades*, 1739: *s.v. taller*)¹⁶.

Curiosamente, es una voz muy poco documentada más allá de los límites seiscentistas (tan solo «Clarín» recuperará la voz en *La Regenta* en un par de ocasiones): el *DECH* (*s.v. tajar*) fecha su primer testimonio en 1646, mientras que el CDH adelantaría ligeramente esa primera datación a 1623. A estos tres testimonios habría que sumar otros cuatro de finales de siglo, así como un ejemplo de mediados del XVII que proporciona Bowman —amén, claro está, de las documentaciones que proporciona *CorLexIn*, que permiten atestiguar en mayor medida la presencia de este término en ambos dominios—.

El bajo número de ejemplos podría deberse, entre otros aspectos, al hecho de que *taller* habría tenido competencia al haberse instalado en una casilla léxica ocupada por otros ítems como *vinageras*, *aceiteras*, *angarillas* o la voz francesa *convoy*¹⁷, que habría desarrollado también esta acepción, muy probablemente, por

¹⁵ Aunque podría especularse con una influencia del étimo francés, es más probable la interpretación de un caso de asimilación *a > e* (Morala, 2012b: 558-559), ya que el diptongo *ai* —incluso en francés antiguo— mantiene la realización [a] ante [λ] y no la esperable [e] (Lausberg, 1985 [1965]: §209).

¹⁶ No obstante, parece ser que, originariamente, era la pieza en la que se colocaban el pan —tapado por una servilleta—, los cubiertos, el salero «y, en definitiva, todo lo que el señor necesitara para comer y terminar de condimentarse a su gusto los platos» (Varela Merino, *op. cit.*: 1963).

¹⁷ Esta voz —erróneamente adscrita a la corriente anglicista— incluye su valor como sinónimo de *vinagera* o *taller* a partir de la edición del *DRAE* de 1884. A pesar de que figura sin marcar, parece tener más vitalidad en el dominio americano (Santamaría, 1921: *s.v.*; Restrepo, 1943: *s.v.*; *DEM*: *s.v.*) —incluso filipino (Retana, 1921: *s.v.*)—, también se documenta en el dominio del español europeo (García Cotorruelo, 1957: *s.v.*). No obstante, su uso parece —o parecía— estar cargado de cierta consideración familiar o vulgar: «Han dado, en las mesas redondas de poco fuste y en algunos fondines de mala muerte, adonde concurren comisionistas y viajantes de comercio, en llamar *convoy* al aparato que sirve para soportar el juego completo de las vinajeras [...], pero está muy mal dicho y denota mal gusto é impropiedad en el lenguaje [...]» (Muro, 1892: *s.v.*).

semejanza con la idea de escolta, guardia o porteo —no es sino un «convoy de aderezos»—: «No es mal empleado si se atiende a que es un séquito o conjunto de vasijitas, destinadas para sendos condimentos» (Santamaría, 1921: *s.v.*).

2.3.3. *Salero mendocino*

Dentro del ámbito de los utensilios para sazonar, *CorLexIn* documenta algunos casos de un tipo particular de salero, el salero *mendocino* o *mendocil* (Morala, 2014: 258; 2017b: 270):

- (14) vn *salero mendozino* liso, sin dorar (Bilbao, 1645); Ytten, vn *salero mendocino* de tres piasas, torneado (Santiago de Chile, Chile-1664); Un *salero mendozino*, pesó una libra y tres onzaz de plata (La Orotava, Tf-1663); vn *salero* de plata *mendoçil*; un pimentero de plata liso (Bercial de Zapardiel, Áv-1650); Vn *salero* de plata *mendoçil* (Ávila, 1653)

Mendocino formará parte de la nomenclatura académica a partir de la edición de 1925 —aunque habría sido Zerolo el primero en registrarlo en 1895—, si bien con un valor ‘supersticioso’ que, claramente, no encaja en este contexto.

Morala (2014: 258), no obstante, propone para *mendocino* o *mendocil* un significado ‘de plata de Mendoza’ que podría encajar en algunos de los casos, si bien no en todos: tal y como indica Ortiz Cruz (en prensa), ciertos rasgos como la concordancia de *mendocino* en masculino y no en femenino —que indicaría una predicación de *salero* y no de *plata*— o la presencia de adjetivos cromáticos apuntarían no a un tipo concreto de plata, sino a un tipo concreto de salero con una serie de características determinadas.

Respecto a su morfología, Montalvo (2009: 358) lo describe como un salero en forma de torreta «compuesto por un elemento inferior de tipo troncocónico, para la sal; otro semiesférico, para el azúcar; y el remate de pequeño cuerpo cilíndrico con cupulín agujereado, para la pimienta» —descripción que encajaría bastante bien con el salero chileno de *CorLexIn* «en tres piasas»—.

2.4. Menaje

2.4.1. *Caceta*

No es extraño que, en ocasiones, un hablante considere una determinada voz como general en el uso debido a su relación con la misma, porque forma parte —quizá desde siempre— de su cotidianeidad, de su idiolecto o del idiolecto de su comunidad de habla más o menos cercana (aquellos con los que se relaciona). Este

mismo «fenómeno», por denominarlo de algún modo, le ocurría al autor de estas líneas con la voz *caceta* (Morala, 2017a: 371), de la que *CorLexIn* provee algunos ejemplos repartidos entre las provincias de León y Zamora —lo que ya aventura que, quizá, no sea un término general en el caudal léxico del castellano—:

- (15) Dos *caçetas* de yerro y una ralladera (Riego de la Vega, Le-1675); Vna sartén nueva y una *caçeta* de la olla biexa (Valderas, Le-1647); Una *caceta* (Villarino de Manzanas, Za-1683); Una olla grande con dos coberteras de yerro, dos *cacetas* de la olla (Ferreruela de Tábara, Za-1689); Una *caçetica* pequeña (Tábara, Za-1692)

Caceta figura en el *Diccionario de autoridades*, pero la definición parece no encajar con la idea que dibujan los testimonios de *CorLexIn*:

CACETA. s. f. Un cacito de azófar, con su mango hecho en forma de flor de lis, todo de una pieza con su borde llano y ancho, en la qual hacen los Boticários las mezclas, y desatan, o deslien los ingredientes (*Autoridades*, 1729: s.v.).

Mientras que los contextos del *Corpus Léxico de Inventarios* abogan claramente por un elemento de menaje —estrechamente relacionado con las ollas—, el primer diccionario académico lo caracteriza como una herramienta propia de boticarios para mezclar, desatar o desleír. Y estos procesos se llevan a cabo gracias al hecho de que la caceta de botica está agujereada, rasgo que se añadirá a partir de la edición de 1914: «cazo con mango corto y fondo taladrado en diversos sitios, que usan los boticarios a modo de colador» (s.v.). Este sería el valor que CORDE y CDH consignarían para la voz, aportando un único ejemplo de principios del XVII.

Dada la localización de los ejemplos, será el *Léxico del leonés actual* el que proporcione el significado que *caceta* ostenta en el área leonesa:

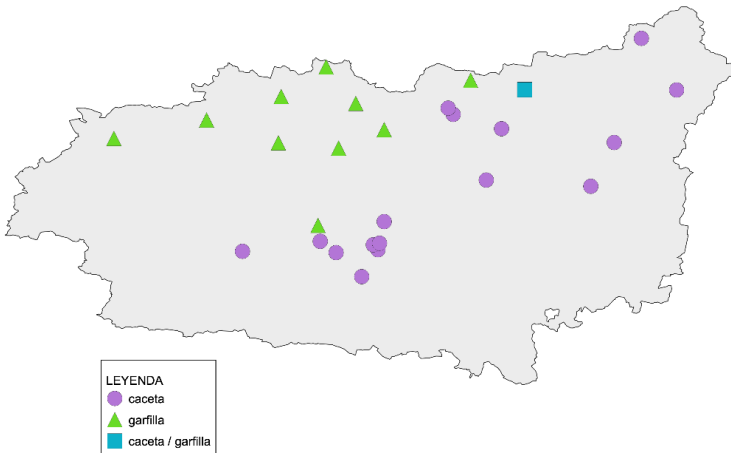
caceta. Cacillo, cazo pequeño que por lo general sirve para sacar líquido del recipiente que lo contiene (*LLA*: s.v.).

Asimismo, la propia Le Men indica que el área de dominio de *caceta* con el significado de ‘cacillo’ «parece limitada al noroeste peninsular con la acepción indicada», documentándola así en León, Asturias, Zamora, Galicia o Portugal (definida en esta última lengua

como ‘concha de sopa’). La voz que podría considerarse como general en castellano para aludir a dicha realidad sería, en todo caso, *cazo*¹⁸, tal y como se refleja en el diccionario académico:

cazo. 2. m. Utensilio de cocina que consta de un recipiente semiesférico con mango largo y que se destina a trasvasar alimentos líquidos o de poca consistencia de un recipiente a otro (DLE: s.v.).

Para complicar aún más este intrincado puzle diatópico, *caceta* no sería la única posibilidad léxica para denominar a esta realidad, sino que, en función de la comarca, esta voz alternaría con *garfilla* o *garçilla* (Morala, 2009: 19; Morala y Egido, 2010: 430) —que también se documentaría en Asturias (DELLA, s.v. *garfilla*), Zamora y Galicia (LLA: s.v. *garfilla*)—.



Mapa 1. Distribución de *caceta* y *garfilla* en la provincia de León (Fuente: LLA)¹⁹

¹⁸ Además de *cazo*, también existirían otras opciones para ocupar dicha casilla léxica como *cucharón*, *cacilla*, *caza* (Terrerros, 1786 [1767], s.v.), *repartidor* (ALEA, 739; ALECMAN, 617) o formas complejas del tipo *cazo repartidor*, *cuchara de repartir*.

¹⁹ Gracias a Borja Alonso Pascua por el cartografiado de los datos en QGIS.

2.4.2. *Rasera*

En relación con el caso anterior, presentamos aquí el análisis de *rasera*, que, pese a aparecer sin marca alguna en el *DLE*, constituiría un ejemplo de aragonesismo semántico²⁰:

- (16) Dos cucharas de yerro hondas, tres freyderas y vna *rasera*, en siete reales (Albacete, 1642); Vna *rasera*; Vna *rasera*, un real; Vna *rasera*, un real (Alcalá la Real, J-1648); Más, unas tenazas y *rasera*, en tres reales (Andújar, J-1665); Vn rallo, vnas tenaças, vna cuchara de hierro y una *rasera*, diez y ocho reales (Bailén, J-1673); Unas trébedes, dos asadores, un peso de garfios, un badil, dos morillos, unas llares, un rallo, una *rasera*, una libra de hierro y media, unas tenaças, todo en ochenta reales (Baza, Gr-1671); Vna *rasera* y vn rallo, vn real, digo dos reales; Vna *rasera* y dos asadores, tres reales (Caravaca de la Cruz, Mu-1654); Vnas grayllas y asadores y *rasera* en dies y seis reales (Cartagena, Mu-1640); Vna *rasera*, en dos reales (Fiñana, Al-1649); tres sartenes grandes, dos coberteras grandes, vna *rasera* (Huesca, 1654); Yten, dos *raseras* y dos asadores, en tres reales (Lillo, To-1627); Una *rasera* buena en dos reales (Mora, To-1637); Más, vna *rasera*, y vna cuchara honda y tres asadores, en seis reales (Olmeda, Cu-1625); Dos asadores y una *rasera*, en cinco reales (Sax, Al-1661); vna sartén uicja; vna *rasera* (Villa Baja, Te-1641)

A pesar de ser un utensilio de cocina con una tradición documental aparentemente dilatada —y poder considerarse un ítem léxico común o cotidiano—, lo cierto es que la acepción de ‘espumadera, paleta’ no se incluirá hasta la edición del *DRAE* de 1956 (si bien su primera aparición corresponde al suplemento a la edición de 1947 y habría pasado antes por el *DMILE* de 1950): «Paleta de metal, por lo común con varios agujeros, que se emplea en la cocina para volver los fritos y para otros fines» (*DRAE*, 1956: *s.v.*). Tal y como puede apreciarse, sin marca geográfica que la restrinja, por lo que se le presupone un carácter general.

Sin embargo, si sumamos la tardanza en su incorporación a la microestructura del artículo al hecho de que *rasera* apenas alcanza las 15 documentaciones en CDH y que solo tres de ellas responden

²⁰ Los contextos en los que aparece la voz —rodeada de otros utensilios de cocina— apuntan claramente al valor aragonés ‘espumadera’; no obstante, pueden encontrarse documentaciones en *CorLexIn* de su acepción puramente castellana ‘rasero, instrumento para igualar medidas de áridos’: «Vna artesa andadera, tres pares de zedazos, barillas y rasera, escoba» (Lumbreras, LR-1688); «un palo de haçer los bugius [probablemente ‘bujía, vela’ del ár. vg. BUGIA (*DECH*: *s.v.* *bujía*)] de la cera ylada y una rasera para la cera» (Alfaro, LR-1646); «y vna rasera nueva» (Matueca de Torío, Le-1643).

al valor analizado, todo parece apuntar a una única dirección: *rasera* ‘espumadera’ no es un ítem general, sino una voz restringida desde el punto de vista diatópico. Concretamente, tal y como afirma Arnal Purroy (2009: 282), constituiría un caso de aragonesismo semántico; hipótesis que vendría avalada, entre otros, por Siesso de Bolea (2008 [1720]: *s.v.*) —que ya habría recogido dicha posibilidad en el XVIII— o casi una treintena de localizaciones en el *ALEANR* (839); aunque el término mayoritario en la actualidad sea *espumadera* (la preferencia castellana).

Tal y como ilustran los ejemplos de *CorLexIn*, *rasera* ‘espumadera’ habría gozado de una amplia zona de dominio, encuadrada, eso sí, por el área de influencia aragonesa; llegando a alcanzar, incluso, el área oriental andaluza (Alcalá Venceslada, 1980 [1934]: *s.v.*; *ALEA*, 735; Moreno Moreno y Torres Martínez, 2014: 181-182).

2.4.3. *Naranjera*

Junto a *rasera*, *CorLexIn* documenta un geosinónimo de *espumadera* ligado, igualmente —o al menos en apariencia—, al dominio aragonés:

- (17) Dos espumaderas, o *naranjeras* de vna manera, pesan nueue onças y diez arienços (Zaragoza, 1647); Dos espumaderas o *naranjeras* de plata de vna manera, número 105, que pessan nueue onças y diez arienços (Zaragoza, 1647)

La ausencia de testimonios lexicográficos puede paliarse en cierto modo a partir de los ejemplos de *CorLexIn*, que revelan su clara relación con las espumaderas al reflejar el ítem como «espumadera o naranjera»; hipótesis que confirma Arbeteta (2004: 67) al describirlas como un tipo de palas «redondas, similares a las espumaderas, aunque menores». Espumaderas —y raseras— y naranjeras se distinguirían, en principio, por su tamaño; y su relación con la voz *naranja* podría deberse, o bien a su forma de casquete esférico, o bien a la semejanza entre los agujeros de la espumadera/rasera y los pequeños «poros» que presenta la cáscara de la fruta homónima.

Respecto a su extensión geográfica, cabría pensar *a priori* —teniendo en cuenta los ejemplos de *CorLexIn*— que constituye un nuevo caso de geosinónimo aragonés de *espumadera*, al igual que *rasera* o el posible valor propuesto para *grasera*. No obstante, CDH provee de cuatro ejemplos —los únicos en corpus generales— en los inventarios de Felipe II y, asimismo, en otras relaciones de

bienes fuera —y dentro (Ortiz Cruz, 2014: 257)— de este dominio (Cervera Vera, 1967: 58; Simón Palmer, 1984: 423; Sáez González, 2004: 527; Pérez de Tudela, 2010: 566; Rabasco Ferreira, 2017: 502; Vizcardo Navarro, 2017: 101).

3. CONCLUSIONES

Hemos podido comprobar, por tanto, que bajo hiperónimos tan simples como *plato*, *vaso* o *taza* se esconde todo un universo de elementos de menaje condicionados por su forma, su función, su lugar de origen, etc.; o que la diatopía también cumple un importante papel a la hora de localizar denominaciones que exceden los límites de aquellas voces pertenecientes al estándar o al caudal léxico general. Un conjunto de ítems, que, por supuesto, contribuyen a aumentar, necesariamente, los límites del estudio histórico del léxico.

Además de su condición de hipónimos, ha quedado demostrado que este conjunto de voces comparte, asimismo, la cualidad de encontrarse escasamente representadas en fuentes de carácter general, tanto de carácter lexicográfico como documental. Así, voces como *trincherero*, *flamenquilla* o *vaso de bocados* apenas poseen documentaciones en los corpus académicos —y, casi siempre, sus testimonios aparecen restringidos al periodo seiscentista—; *pisa* y *pichero* exceden los límites de la lexicografía general, por lo que se vuelve necesario acudir a la lexicografía con marca diatópica para poder conocer su significado (lo mismo que les ocurre a *rasera* o *caceta*, ítems léxicos existentes en el plano general, pero que habrían desarrollado significados restringidos diatópicamente), o, finalmente, el caso de *jarra de fraile*, *taza de fraile* o *malagón*, voces directamente ausentes en el plano lexicográfico.

Rasgos como su adscripción a un léxico perteneciente a un aspecto claramente ligado a la vida cotidiana, su hiperespecificidad en algunos casos o su carácter de realidades —y, por consiguiente, unidades léxicas— consabidas o la influencia del factor diatópico habrían marcado o «estigmatizado» estas voces, condenándolas prácticamente al olvido y la desaparición. De ahí, una vez más, la necesidad de confrontar los datos obtenidos a partir de fuentes con un carácter más general —basadas en una tipología textual caracterizada por un registro culto, cuidado, estándar, que se alejaría de la realidad del hablante (y de un modo más acusado en un siglo como el XVII)— con la información que proporcionan fuentes con un carácter más específico o especializado, que permiten el acceso a ese léxico infrarrepresentado, ausente, diatópicamente marcado,

sí, pero necesario para completar esa visión holística, total, integradora que requiere el estudio del léxico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO BASURTO, Sara (2004): *La loza de la tierra: cerámica vidriada en el Perú*. Lima: Instituto Cultural Peruano Norteamericano.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario andaluz*. Madrid: Gredos.
- ALEA = ALVAR, Manuel (1991): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador). Madrid: Arco Libros.
- ALEANR = ALVAR, Manuel (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- ALECMAN = GARCÍA MOUTON, Pilar y MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2003): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha*. Disponible en: <<http://www.linguas.net/alecman/>> [Consultado: 06/2023].
- ARBETETA MIRA, Letizia (2004): «Plata al servicio real: la mesa de Felipe II», en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de platería: San Eloy 2004*. Murcia: Universidad de Murcia y Fundación «Caja Murcia», 59-80.
- ARNAL PURROY, M.^a Luisa (2009): «Áreas lingüísticas y dialectalismos en los jóvenes aragoneses (materiales de disponibilidad léxica de Aragón)», en Vicente Lagüéns Gracia (coord.), *Baxar para subir: colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*. Zaragoza: Instituto «Fernando el Católico», 265-294.
- Autoridades 1770 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana (A-B)* (2.^a impr. corregida y aumentada). Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra. *Vid.*: NTLLE.
- Autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. Disponible en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>> [Consultado: 06/2023].
- BOYD-BOWMAN, Peter (dir.): *Léxico hispanoamericano 1493–1993* (eds. Ray Harris-Northall and John J. Nitti). New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Disponible en: <<http://www.hispanicseminary.org/lha-es.htm>>. [Consultado: 06/2023].

- CAMINO OLEA, M.^a Soledad (2001): *Diccionario de arquitectura y construcción*. Madrid: Munillalería.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012a): «El ajuar riojano del Siglo de Oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009). La Coruña: Meubook y Asociación de Historia de la Lengua Española, 1271-1280.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012b): «Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 125-142.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH). Disponible en: <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consultado: 06/2023].
- CERVERA VERA, Luis (1967): *El conjunto palacial de la villa de Lerma. Bienes muebles en el palacio ducal de Lerma*. Valencia: Castalia.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consultado: 06/2023].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM). Disponible en: <www.cordiam.org> [Consultado: 06/2023].
- CorLexIn = MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn). Disponible en: <<https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>> [Consultado: 06/2023].
- DCVB = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2002): *Diccionari català-valencià-balear*. Disponible en: <<http://dcvb.iec.cat/inici.asp>>. [Consultado: 06/2023].
- DECLC = COROMINES, Joan (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (amb la col·laboració de Joseph Gulsoy i Max Cahner; i l'auxili tècnic de Carles Duarte i Àngel Satué). Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- DELLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2018-2021): *Diccionariu etimolóxicu de la llingua asturiana*. Uviéu: Universidá d'Úviéu y Academia de la Llingua Asturiana.

- DEM = COLEGIO DE MÉXICO. *Diccionario del español de México*. Disponible en: <<http://dem.colmex.mx>> [Consultado: 06/2023].
- DHECan = CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLA DÍAZ (2013): *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (2.^a ed.). Disponible en: <<https://apps2.rae.es/DHECan.html>> [Consultado: 06/2023].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española* (23.^a ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- DRAE 1780 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la Lengua Castellana* (1.^a ed.). Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra. *Vid.*: NTLLE.
- DRAE 1817 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la Lengua Castellana* (5.^a ed.). Madrid: Imprenta Real. *Vid.*: NTLLE.
- DRAE 1843 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843). *Diccionario de la Lengua Castellana* (9.^a ed.). Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández. *Vid.*: NTLLE.
- DRAE 1914 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la Lengua Castellana* (14.^a ed.). Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando. *Vid.*: NTLLE.
- DRAE 1956 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Diccionario de la Lengua Española* (18.^a ed.). Madrid: Espasa-Calpe. *Vid.*: NTLLE.
- Fichero General* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Fichero general de la lengua española*. Disponible en: <<https://apps2.rae.es/fichero.html>>. [Consultado: 06/2023].
- GARCÍA COTORRUELO, Emilia (1957): *Estudios sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Madrid: Real Academia Española.
- GARCÍA SORIANO, Justo (1980): *Vocabulario del dialecto murciano*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- GONZÁLEZ ORTIZ, José (1985): *La cerámica popular extinguida en Puertollano*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real.
- GUAL CAMARENA, Miguel (2014): *Vocabulario del comercio medieval*. Disponible en: <<http://www.um.es/lexico-comercio-medieval>>. [Consultado: 06/2023].
- IRIBARREN, José María (1984): *Vocabulario navarro* (2.^a ed.). Comunidad Foral de Navarra: Departamento de Educación y Cultura.
- JUNQUERA MARTÍNEZ, Alejandro (en prensa): «El bigote en su bigotera. Derivados en *-ero/-era* alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII», *Revista de Investigación Lingüística*.

- JUNQUERA MARTÍNEZ, Alejandro y MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2019): «Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro», en Florencio del Barrio de la Rosa (ed.), *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español* (col. *Veñpalabras*). Venezia: Università Ca'Foscari, pp. 187-233. Disponible en: < https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Hermo_Scriptum.pdf> [Consultado: 06/2023].
- LAUSBERG, Heinrich (1985 [1965]): *Lingüística románica. Fonética*. Madrid: Gredos.
- LE MEN LOYER, Jeannick-Yvonne (2002-2012): *Léxico del Leonés Actual*. León: Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro», Caja España de Inversiones y Archivo Histórico Diocesano.
- LIZCANO TEJADO, Jesús María (2000): *Los barreros. Alfarería en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1985): «Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36/37, 347-376.
- MIGUEL BORGE, Marta (2020): *Variación léxica en la Tierra de Campos en el siglo XVII*. Tesis doctoral. León: Universidad de León. Disponible en: <<http://buleria.unileon.es/handle/10612/12940?locale-attribute=es>> [Consultado: 06/2023].
- MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier (2003): «Platería americana en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid» en Universidad de Murcia (ed.), *Estudios de platería: San Eloy 2003*. Murcia: Universidad de Murcia y Fundación «Caja Murcia», 383-404.
- MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier (2009): «Especieros de plata hispanos del Instituto Valencia de Don Juan», *Goya*, 329, 352-361.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2009): «El proceso de castellanización al sur de la Cordillera Cantábrica en el s. XVII», *Letras Asturianas*, 101, 7-22. Disponible en: < <https://alladixital.org/?px=articulu&cod=38>> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro», en Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y Marisa Fernández (eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo*. León: Universidad de León, 385-417. Disponible en:

- <<http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/Santoyo.pdf>>
[Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012a): «Datos sobre interferencias entre los sufijos *-dor* y *-dero* en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), *«Así como es de suso dicho»: Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 237-254. Disponible en: <<https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/XPena1.pdf>> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012b): «Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 555-564. Disponible en: <https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/CIHLE_Santiago.pdf> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «La explotación interdisciplinar del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*», en Joaquín García Nistal (coord), *Imagen y documento: Materiales para conocer y construir una historia cultural*. León: Ediciones el Forastero, 249-264. Disponible en: <<https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/Imagen.pdf>> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2017a): «Lengua y vida cotidiana en la provincia de Zamora en el siglo XVII», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 32, 347-374. Disponible en: <https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/IEZ_2017.pdf> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2017b): «Algunos derivados en *-il* en un corpus del siglo XVII», en Florencio del Barrio de la Rosa (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*. Venezia: Edizioni Ca' Foscari, 347-374. Disponible en: <https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/VenPalabras_Morala.pdf> [Consultado: 06/2023].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y EGIDO FERNÁNDEZ, M.^a Cristina (2010): «Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII», en Rosa M.^a Castañer y

- Vicente Lagüéns Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J. M.^a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 423-435. Disponible en: <<https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/Enguita1.pdf>> [Consultado: 06/2023].
- MORENO MORENO, M.^a Águeda y TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014): *Estudios de léxico histórico español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- MURO, Ángel (1892): *Diccionario general de cocina*. Madrid: José María Faquíneto.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). Disponible en: <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>. [Consultado: 06/2023].
- OED = *Oxford English Dictionary*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <<https://www.oed.com/>>. [Consultado: 06/2023].
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2014): «Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657», en Clara Grande López, Soraya Salicio Bravo y Leyre Martín Aizpuru (coords.), *Con una letra joven: Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 253-261.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2015): *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (en prensa): «Consideraciones léxicas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVII», en Alejandro Junquera Martínez, M.^a Cristina Egidio Fernández y José Ramón Morala Rodríguez (ed.), *Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. León: Universidad de León.
- OVIEDO, Juan de (1865): *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Lima: Ministerio de Guerra y Marina.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2016): «Peculiaridades léxicas en un inventario mirobrigense de 1632», *Scriptum Digital*, 5, 135-145. Disponible en: <<https://corlexin.unileon.es/wp>>

- content/uploads/2021/12/Hermo_Scriptum.pdf>
[Consultado: 06/2023].
- PÉREZ DE TUDELA, Almudena (2010): «La plata y algunas joyas de la infanta Isabel Clara Eugenia durante su etapa española (1566-1599)», en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de platería: San Eloy 2010*. Murcia: Universidad de Murcia y Fundación «Caja Murcia», 543-572.
- Pocket Dictionary of Spanish Technical Terms [...] for Spain and its Colonies* (1869). Birmingham: Charles Redfern, Old Court House, High Street.
- QGIS, EQUIPO DE DESARROLLO (2021): *QGIS Geographic Information System. Open Source Geospatial Foundation Project, versión 3.16.4 Hannover*. Disponible en: <qgis.org/es/site/>.
- RABASCO FERREIRA, Rafael (2017): *La representación pontificia en la Corte española. Historia de un ceremonial y diplomacia*. Madrid: Sanz y Torres.
- RAY, Anthony (2002): «Lozas y azulejos de Toledo», en Alfonso Pleguezuelo (coord.), *Lozas y azulejos de la colección Carranza*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 11-90.
- RESTREPO, Roberto (1943): *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*. Bogotá: Editorial Cromos.
- RETANA, Wenceslao Emilio (1921): *Diccionario De Filipinismos: Con La Revisión De Lo Que Al Respecto Lleva Publicado La Real Academia Española*. París: Imprenta de la Casa Editorial Bailly-Bailliére.
- SÁEZ GONZÁLEZ, Manuela (2004): «Plata vendida en la almoneda de los bienes que quedaron a la muerte de don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos», en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de platería: San Eloy 2004*. Murcia: Universidad de Murcia y Fundación «Caja Murcia», 511-534.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José María (1996): «La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. I. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías», *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*, 9, 125-142.
- SANTAMARÍA, Francisco Javier (1921): *El Provincialismo Tabasqueño: Ensayo de un Vocabulario del Lenguaje Popular, Comprobado Con Citas, Comparado Con el de Mexicanismos y los de Otros Países Hispanoamericanos*. México: Andrés Botas e Hijos.
- SIESSO DE BOLEA, Joseph (2008 [1720]): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas* (ed. de José Luis Aliaga Jiménez). Zaragoza: Gara d'Edicions, Prensas Universitarias de Zaragoza e Instituto «Fernando el Católico».

- SIMÓN PALMER, M.^a del Carmen (1984): «Nuevos datos sobre el Hospedaje del Cardenal Legado Francisco Barberini en Madrid el año 1626», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXI, 441-434.
- SOSA SUÁREZ, Elena Esther (2016): *Cerámicas de importación del antiguo convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria: una propuesta cronológica*. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra. Vid.: NTLLE.
- Tesoro = COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez. Vid.: NTLLE.
- TLFi = CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS) et UNIVERSITE DE LORRAINE (2002): *Trésor de la Langue Française Informatisé (TLFi)*. Disponible en: <<http://atilf.atilf.fr/>> [Consultado: 06/2023].
- VACA GONZÁLEZ, Diodoro (1911): «Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina», *Revista de Bibliotecas, archivos y museos*, XXIII, 117-136.
- VARELA MERINO, Elena (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VIZCARDI NAVARRO, John Peter (2017): «El testamento e inventario de bienes del doctor don Francisco de Ávila: erudito religioso humanista en la Lima del siglo XVII», *Revista del Archivo General de la Nación*, 32, 85-105.
- ZEROLO, Elías *et al.* (1859): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana. Tomo primero (A-G)*. París: Garnier Hermanos. Vid.: NTLLE.



